



Lo anterior en cumplimiento a La Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, así como la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y cabe señalar, que los Organismos Públicos Descentralizados pertenecientes al Municipio entregaron la información en tiempo y forma:

- OPD DIF Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- OPD Estacionó metros para Asistencia Social de Zapotlán el Grande.
- OPD Comité de Feria de Zapotlán el Grande.
- OPD Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande. (SAPAZA)
- OPD Instituto de la Mujer Zapotlense.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PATRIMONIO MUNICIPAL

BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

El patrimonio municipal integrado por dos grandes rubros como lo son: bienes muebles con más de 10,000, artículos entre los que destaca el mobiliario de oficina el equipo de cómputo, así como vehículos automotores, y por otra parte los bienes inmuebles compuesto por edificios, áreas de equipamiento, vialidades y parques y jardines, que hacen por una parte hacen posible realizar el trabajo de los servidores públicos y por otra integran el acervo del patrimonio inmobiliario municipal.

En ese contexto, en este segundo año de mi gobierno, destaco la importante labor del área a efecto de resguardar e identificar los bienes en forma permanente de 54 Dependencias Municipales y hacer posible fortalecer el sistema de control de inventarios para asegurar el resguardo del mismo. Así mismo y como parte de las metas del trienio, destacando la problemática identificada en el diagnóstico del plan municipal de Desarrollo y gobernanza 2021-2024, menciono a la ciudadanía la importante labor de depuración que en forma continua que se realiza, con la finalidad de mejorar la imagen al interior de las Dependencias con mobiliario y equipo de cómputo que se encuentran en franco deterioro, así como con parte del parque vehicular, que en base a dictámenes se encuentran en proceso de subasta para impulsar la mejora de imagen al interior del Taller Municipal, y optimizar el espacio del mismo para fortalecer el control de vehículos en proceso de reparación.



Resultado

- Reetiquetado con código de barras, mismo que mantiene un avance del 90%, vinculada con el sistema EMPRESS.
- En congruencia con lo expresado destaco que al término de este segundo año de gobierno, han sido realizados de 4 procesos de depuración que arrojan un total de 2,153 artículos, entre los que destacaron equipos de cómputo y electrónica obsoletos y en desuso, gestionando su disposición final en la capital del Estado, de manera responsable por los componentes tóxicos que contienen, dando certeza jurídica de la existencia, valor y resguardo de los mismos, con la finalidad de que al término de mi gobierno se pueda realizar una entrega recepción transparente y ordenada.
- Nueva imagen de identificación y control del parque vehicular.

RECUPERACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL

Dentro de las nuevas políticas para fortalecer el acervo de vehículos automotores, propiedad de la Administración Pública de Zapotlán el Grande, menciono a los zapotlenses que, de 324 unidades, 275 se encuentran asignadas a 40 departamentos para el desarrollo de sus tareas en correcto funcionamiento, incorporando reparadas a dos años de gobierno, 18 unidades que se encontraban en abandono, entre las que destacan 5 máquinas pesada dedicada a la obra pública, 2 vehículos automotores de servicio pesado, y 10 vehículos automotores de servicio ligero.

Resultado

- Incorporación de cinco equipos de servicio pesado para la construcción, mismos que han coadyuvado en la ejecución de la obra pública del periodo 2023.
- Incorporación de dos vehículos automotores de servicio pesado que apoyan a la obra pública y parques y jardines.
- Incorporación de 10 vehículos de servicio ligero destacando 6 pick up correspondientes a la dependencia de Seguridad Pública con lo que se amplió la cobertura de rondines en las colonias de la Cabecera Municipal y Delegaciones.



FORTALECIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD MUNICIPAL

Así mismo a dos años de gobierno se ha realizado el inventario de los mismos, efectuando el respectivo dictamen del estado de conservación de carrocería y mecánico, actualizando rotulaciones y números económicos para su control, generando las políticas de uso por parte de la plantilla laboral que mantiene su resguardo con un mayor control.

Por otra parte, y relacionado con la depuración de inventarios al que me he referido en párrafos anteriores se tramita la baja de 49 unidades en apego del marco legal a efecto de optimizar espacios en el Taller Municipal y para proceder a la baja del mencionado inventario vehicular, se solicitó dictamen-avalúo por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la aprobación del Pleno del Ayuntamiento para iniciar el proceso de licitación y/o subasta.

Continuando con las políticas del uso eficiente de los vehículos oficiales, se realizó la rotulación de las unidades poniendo a disposición de la ciudadanía una línea telefónica, así como de mensajería instantánea WhatsApp, para que se reporte el mal uso de estos.

Así mismo, al inicio del año fiscal, se realizaron los pagos de refrendo vehicular y la contratación del seguro del parque vehicular, con vigencia de 12 meses, mismo que se refrenda al concluir cada contrato como medida de protección en algún siniestro de las unidades, en salvaguarda del patrimonio municipal e impacte al erario municipal en cualquier percance.

Resultado

- Depuración de inventarios vehicular en deterioro permanente.
- Optimización de espacios en el Taller municipal mejorando la imagen del mismo.

DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA

En el ámbito administrativo, en materia de adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y enajenaciones, los servidores públicos de las coordinaciones, direcciones, jefaturas, departamentos, organismos públicos descentralizados y comités del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se han sujetado a los procedimientos que se establecen en los distintos ordenamientos establecidos para ello.